

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
V LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



V LEGISLATURA

**TERCER AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Salud y Asistencia Social**  
*(Reunión de Trabajo)*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

Salón "Tres" 2º piso Gante 15

24 de noviembre de 2009

---

**LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARICELA CONTRERAS JULIÁN.-** Muy buenas tardes, diputadas y diputados.

Vamos a dar inicio a nuestra primera reunión de trabajo de la Comisión de Salud y Asistencia Social.

Solicito a la diputada Rocío Becerra, Secretaria de esta Comisión, proceda a pasar lista de asistencia.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA ROCÍO BARRERA BADILLO.-** Gracias, diputada Presidenta.

Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista.

Diputada Maricela Contreras, presente.

Diputada Rocío Barrera, servidora, presente.

Diputado Valentín Maldonado, presente.

Diputado Armando Jiménez, presente.

Diputado Carlos Augusto Morales, presente.

Diputado Jorge Palacios Arroyo, presente.

Diputada Presidenta, tenemos 6 diputados. Por lo tanto, hay quórum.

**LA C. PRESIDENTA.-** En consecuencia, se abre la sesión.

El punto número 2 del orden del día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, que es la lectura y aprobación del orden del día. Por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy.

Solicito a la Secretaria, diputada Rocío Barrera, dé lectura al mismo, por favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Número 1, lista de asistencia y declaración del quórum legal.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

4.- Presentación de la propuesta del Plan de Trabajo.

5.- Informe de la Presidencia respecto a nombramientos de representantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en diversos Consejos.

6.- Lectura y en su caso aprobación del siguiente dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Salud del Distrito Federal, a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y a la Comisión Federal para la Prevención de Riesgos Sanitarios a realizar operativos necesarios para detectar y sancionar a los establecimientos y clínicas que realicen procedimientos estéticos ilegalmente.

7.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Para asuntos generales, preguntaría si tendríamos algún asunto que tratar.

Bueno, yo sí quisiera comentar que por una de las iniciativas que ha llegado a esta Comisión yo quisiera hacer una propuesta a los integrantes de la mesa. Es la propuesta de eutanasia, para que lo anotemos en asuntos generales.

Le solicitaría a la diputada Rocío poner a consideración de los integrantes de la Comisión la aprobación del orden del día.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, si no existe alguna observación al orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano los integrantes de la Comisión, por favor.

Aprobado el orden del día, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Gracias, diputada. Entonces pasaríamos al tercer punto, que es lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Para su aprobación, y toda vez que ha sido distribuida con anticipación, le pediría a la diputada Rocío preguntar a las y los diputados si existe, si podemos obviar la lectura.

**LA C. SECRETARIA.-** Si no existe alguna observación al acta de la sesión anterior, les solicitamos sírvanse aprobarla levantando su mano, por favor.

Aprobada el acta de las sesión anterior, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias. En el punto número 4 estamos haciendo la propuesta del plan de trabajo, siguiendo nuestra orden del día.

Se les ha distribuido un documento donde está contenida la propuesta. Aquí es importante mencionarles que esta Presidencia comentó con ustedes la importancia de poder recibir e incorporar al documento propuestas.

Recibimos sugerencias de la diputada Axel Vázquez, de la diputada Rocío Barrera y de la diputada Alicia Téllez, en ese orden. Las propuestas de fondo han sido incorporadas de manera íntegra, aunque en el formato que se presenta por parte de la Presidencia de la Comisión, la propuesta plantea los siguientes puntos, ustedes tienen ahí el documento, es la introducción, el objetivo, los principios rectores, los ejes temáticos, actividades, calendario de reuniones de la Comisión para el 2009 y 2010.

Como podrán observar, pues son lineamientos generales y desde luego no son limitativos, y estimamos que se comparten las preocupaciones de los grupos parlamentarios representados en esta Comisión.

Comparto también con ustedes que hemos estado en el último Consejo de Salud, fui convocada, les vamos a distribuir los materiales que se nos hicieron llegar de esa sesión. En el Consejo de Salud por norma la representante es la Presidenta de la Comisión y ahí hubo, de los comentarios generales se tomaron algunos de los temas.

Entonces la propuesta que se hace llegar está a su consideración, está para sus comentarios. Quizá yo sugeriría, teníamos reunión los días, la sesión anterior la idea era presentarla como entrega, entonces la propuesta que teníamos es que pudiera quedar a la revisión de ustedes y pudiéramos recibir las propuestas, las observaciones ya al documento escrito y elaborado y que de esta manera pudiéramos someterlo a consideración en la sesión de diciembre, entonces de esa manera nosotros podríamos avanzar en términos de una revisión por parte de los integrantes de esta Comisión, que la Comisión pudiera recibir las observaciones y una vez ya integradas lo pudiéramos aprobar la sesión próxima, pero está a su consideración, ustedes tienen la palabra.

La diputada Alicia Téllez por favor.

**LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ.-** En términos generales ahorita revisando el calendario, que es a lo que me voy a referir, y que yo veo que está bien, no tendría ningún problema, lo único que me preocupa es la reunión del 2 de diciembre, porque yo pienso que la tenemos muy cercana, entiendo que como la sesión anterior no pudo haber quórum se corre, queda muy cerca la próxima y solamente es hacer una consideración al respecto que pudiera ser no sé si ocho días después o pensar en que las propuestas al calendario se enviaran, que no tuviéramos la del 2 de diciembre, no sé cómo, yo más que nada quisiera esto comentarlo a ver qué opinan, porque además tenemos ya los tiempos para lo del presupuesto muy corto, entonces solamente correr el número, la propuesta sería correr el número de la reunión y que la segunda fuera el 20 y así sucesivamente.

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada. Yo creo que no habría inconveniente, creo que habría que darnos el tiempo, esa es la consideración

de la Presidencia, pero independiente de esto yo creo que algo que sí podríamos aprobar sería el calendario general de las reuniones, esto por una cuestión de carácter operativa, la verdad es que los salones están saturados por las reuniones de las comisiones, son más de 40 comisiones, más eventos y actividades y entonces esto nos daría oportunidad de con tiempo, con anticipación poder hacer la solicitud de todo el calendario, a reserva de que pudiéramos ir ajustando si sale alguna cosa por aquí.

Entonces ¿de la del 2 qué día podríamos? Podríamos tenerla para el día 9, yo sí solicitaría si pudiera ser por ahí de la una de la tarde porque tenemos las comparecencias todavía de las instituciones para lo del presupuesto, yo no sé, a lo mejor valdría si pudiéramos dejarla a esa hora, el miércoles 9 a la una de la tarde.

Yo aquí además me atrevería a hacer una propuesta: quizás valdría la pena invitar, digamos no está en la orden del día pero en vista de que estamos viendo lo del presupuesto, creo que valdría la pena que como diputados integrantes de la Comisión pudiéramos pensar en alguna reunioncita con el Secretario para ver lo del presupuesto, creo que sería bastante importante.

Pero ésa igual y si gustan la dejamos libre para poder agendarla con el Secretario; bueno, encontraríamos por esta ocasión el día 9 de diciembre y las demás fechas le solicitaría a la diputada Rocío Barrera que nos pusiera a consideración para su aprobación, con esta sola consideración el calendario de reuniones.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputada Presidenta, se pone a consideración el.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado Palacios, por favor, antes de la votación.

**EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.-** Muchas gracias. Buenas tardes a todos.

En caso de las sesiones ordinarias yo creo que está claro, pero ¿Qué pasa con las sesiones extraordinarias, aquellas que surjan en casos o eventos especiales o de urgencia?, en los cuales yo solicitaría que tuviéramos una agenda de todos los integrantes de esta Comisión, para que en el momento en que seamos convocados, pues sea de la forma más rápida que sea posible. Muchas gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Claro, diputado. Las reuniones extraordinarias las iríamos acordando en cada sesión o cuando hubiera alguna cosa se harían las consultas con ustedes y por supuesto que podemos socializar el directorio.

Entonces, ponemos a consideración.

**LA C. SECRETARIA.-** Se pregunta a las diputadas y diputados si están de acuerdo con que se apruebe el calendario de sesiones programado para la Comisión. Si no hubiera algún inconveniente, les pedimos levantar su mano para aprobar el calendario.

Diputada Presidenta, aprobado el calendario de sesiones.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muy bien. Aprobado éste, entonces estamos en el entendido que ustedes revisarían la propuesta de trabajo y estarían enviando sus observaciones a la Presidencia de la Comisión.

Pasaríamos al siguiente punto, que es el número 5, informe de la Presidencia respecto a nombramientos de representantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en diversos Consejos.

Se les ha entregado un cuadro con el nombre del Consejo, con el fundamento legal y quién lo integra, porque tenemos que ponernos de acuerdo en cómo va a hacer este procedimiento.

Los Consejos donde forma parte la Presidencia son: el Consejo de Salud, el Consejo contra las Adicciones y el Consejo de Asistencia e Integración Social y los Consejos donde se nombra a los integrantes son: el Consejo para la Prevención y la Atención Integral de la Obesidad y los Trastornos Alimenticios y el Consejo de Trasplantes, así como el Consejo para la Prevención y Atención Integral del VIH SIDA, de esto en los dos primeros esta Comisión tiene que propone al Pleno de la Asamblea quién lo integra, mientras que en el Consejo del VIH la propuesta la tenemos que formular conjuntamente con la Comisión de Derechos Humanos.

La propuesta que les estaríamos haciendo desde la Presidencia, es que podamos hacer las consultas respectivas y que mientras convocamos para la siguiente reunión que lo tengamos agendado, podamos consultar con nuestras fracciones parlamentarias, incluso cómo se da, porque en el pasado se

nombraban desde la Comisión de Gobierno, hoy hay otro procedimiento que nos corresponde a nosotros y yo tendría que hacer las consultas con el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, David Razú, para atender el tema del Consejo del VIH.

Entonces, les doy la palabra para que ustedes puedan emitir alguna opinión al respecto.

Diputada Rocío.

**LA C. DIPUTADA ROCÍO BARRERA BADILLO.-** En el caso de los dos Consejos, el de Obesidad y el de Trasplantes se tiene que poner a consideración del Pleno como lo acaba de mencionar, pero deben ser integrantes de la Comisión o de los 66 ¿Por qué no lo sometemos aquí a consideración, no sé, a consideración de la Presidenta si alguno de los diputados quiere proponerse para ser parte de ese Consejo?

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputada Alicia Téllez, por favor.

**LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ.-** A mí me gustaría preguntar el tiempo que tenemos para poderlos nombrar, porque yo más bien pienso que tendríamos que conocer cuál es su estatuto o su reglamentación, para que también nosotros pudiéramos ponderar, no sé, los tiempos, si hay que reunirse periódicamente y cada cuándo, cuántas veces al año y también que fuera un tema como que de afinidad y que aceptaran los integrantes de esta Comisión –lo cual propondría-, es que nos propusiéramos mejor, o sea que no los propusiera, que yo, no sé, se me ocurriera proponer por ejemplo al diputado Armando, sino que el diputado Armando dijera yo quiero en este, yo quiero en el otro, pero derivado de que conociéramos sobre qué bases normativas están funcionando estos consejos, pero también conocer hasta cuándo tenemos el tiempo para nombrarlos.

**LA C. PRESIDENTA.-** No hay un tiempo fijado, de hecho algunos consejos ya han sido porque regularmente se reúnen cada 3 o cada 4 meses, entonces ya tienen una agenda, obviamente se va haciendo la agenda en función de lo que se va acordando en la reunión previa y lo que se va anotando en cartera por parte de los intereses que tienen quienes integran cada uno de los consejos. Es decir, nosotros no tenemos tiempos.

Yo creo que quizá valdría la pena que sí se pudiera manifestar el interés, y lo que yo propondría en función de lo que plantea la diputada Alicia Téllez, es que pudiéramos acercarle la información que pudiéramos tener, de hecho hemos solicitado que nos pudieran enviar las carpetas anteriores del consejo anterior como para tener un poco de idea y entonces esos se los podríamos distribuir y ver sobre los intereses que podamos tener, y quien tenga interés pues nos proponemos y lo discutimos y lo pudiéramos ver la siguiente sesión y nosotros buscaríamos la mayor información que pudiéramos recabar se las pudiéramos hacer llegar esta misma semana. Podría ser esa la consideración. ¿Estaríamos de acuerdo? Muy bien.

Entonces, para formalizarlo, le solicito a la diputada Rocío Barrera, que para darle formalidad al asunto, someta a consideración la propuesta que se ha hecho aquí con respecto al mecanismo de acercar la información y recibir la Presidencia las propuestas de quienes están interesados e interesadas en integrar estos consejos.

**LA C. DIPUTADA ROCÍO BARRERA BADILLO.-** Pregunto a las diputadas y diputados integrantes de la Comisión si están de acuerdo que en la próxima sesión se discutan las propuestas de quiénes serían los integrantes de los consejos a los que tiene que participar esta Comisión, les pido levantar su mano si están de acuerdo.

Diputada Presidenta, está aprobado.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias, diputada. El punto número 6 es lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Salud del Distrito Federal, a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y a la Comisión Federal para la Prevención de Riesgos Sanitarios a realizar operativos necesarios para detectar y sancionar a los establecimientos y clínicas que realicen procedimientos estéticos ilegalmente.

Es importante mencionarles que justo estamos en el plazo que marca el Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa a efecto de presentar el dictamen de los asuntos que son turnados.

Sobre el particular les comento que el proyecto de dictamen ha sido distribuido con anticipación y he platicado con los diputados promoventes, específicamente con el diputado Mauricio. La propuesta es solicitar información sobre las acciones que se han realizado sobre el problema de las clínicas cosméticas, toda vez que han sido aprobados dos propuestas en el Pleno de la Asamblea sobre el tema. Sin embargo, con la finalidad de atender la preocupación manifestada en el punto de acuerdo, se propone el resolutive que ustedes ven en el proyecto de dictamen.

Pediría si ustedes tienen algún comentario y tienen la palabra.

Diputada Alicia Téllez.

**LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TELLEZ SANCHEZ.**- Yo leí el dictamen presentado y el resolutive.

Yo estaría de acuerdo, salvo alguna cuestión que quisiera comentar. El día de ayer yo estuve en un foro que organizó el Senado de la República sobre una iniciativa que presenta el senador Tamborrel, que tiene que ver precisamente con el funcionamiento de estas clínicas que hacen o que practican pues tratamientos que tienen que ver con la estética, con la cirugía reconstructiva, etcétera, y en donde estaban presentes la Presidenta de la Cámara de la Industria del embellecimiento, el Presidente de algo así como, disculpen porque no me acordé del nombre, de las clínicas de micropigmentación, y había representantes del medio de spas, etcétera, y se mostraban sumamente preocupados, porque así fue lo que manifestaron prácticamente todos, que había una mezcla de términos que estaba utilizando esta iniciativa.

Evidentemente lo que convocó al foro fue discutir esa iniciativa, y ellas decían que había que definir bien por ejemplo la palabra "tratamiento", porque un tratamiento puede ser la que se da por un médico que quiere después de una operación ya que la persona empiece a estar plenamente sana, pero también hay el tratamiento cosmetológico de cuando alguien a lo mejor tiene mucho acné y tiene que ponerse cremas y una serie de cosas.

Entonces que ellos estaban preocupados. Probablemente no tenga tanto que ver con el resolutive, pero sí con los términos utilizados. Entonces yo lo único que solicitaría en el resolutive es agregar que la Secretaría de Salud, perdón

también argumentaban, que se hizo una reforma a la Ley de Salud, a la Ley General, o sea la del ámbito federal en relación a todas estas prácticas que se hacían de los tatuajes y del uso de químicos, etcétera.

Que derivado de esta iniciativa y reforma a la ley, se había comprometido la Secretaría de Salud de sacar un reglamento que desde hace cuatro años lo ha estado queriendo publicar y no lo hace, que por tal razón no hay una terminología que pudiera aclararse desde el Reglamento para poder diferenciar qué sería la supervisión en clínicas que se dediquen a este tipo de prácticas, pero diferenciando perfectamente bien lo que es cosmetológico y lo que sí tiene que ver con la medicina reconstructiva, estética, etcétera.

Entonces yo nada más solicitaría que estando de acuerdo con el resolutivo, agregar el que la Secretaría de Salud, en virtud de que no hay el reglamento que nos aclare toda esta serie de términos, pues que ellos nos pudieran emitir algún comentario al respecto.

Yo creo que eso nos podría digamos dar a conocer más información al respecto y ya poder después construir lo que el propio punto de acuerdo solicitaba, es decir, que vayan supervisores a ver cómo funcionan estas clínicas, etcétera, para no confundir las que sólo se dedican a lo cosmético o a los cosmetológico con lo que tiene que ver con lo quirúrgico.

Ese sería todo mi comentario.

**LA C. PRESIDENTA.-** A ver entonces podríamos agregar en la redacción la petición a la Secretaría de Salud para que nos pudiera proporcionar un glosario de términos para diferenciar lo que tiene que ver con lo estético.

**LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TELLEZ SANCHEZ.-** Con lo cosmetológico diría yo de lo médico. Sí, de lo que serían las cirugías reconstructivas, las estéticas, las cirugías estéticas, y no sé, creo que por ahí hay otros dos términos, no sé si el diputado que sabe algo de eso nos lo aclara.

**LA C. PRESIDENTA.-** Está a consideración la propuesta de la diputada Alicia.

Tiene la palabra el diputado Jorge Palacios.

**EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.-** Respecto al comentario de usted de los tratamientos cosmetológicos, aquí la duda si o la propuesta de

usted, yo así lo entiendo, de que no fueran visitados por la Secretaría de Salud donde se trata exclusivamente este tipo de tratamientos cosmetológicos.

**LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TELLEZ SANCHEZ.-** (Fuera de micrófono)

**EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.-** Pero qué sucede con aquellos tratamientos cosmetológicos en los cuales sí hay la aplicación directa en la piel o procedimientos, y que se realizan como tratamientos cosmetológicos.

**LA C. PRESIDENTA.-** La diputada Alicia.

**LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ.-** Precisamente, o sea, hay SPAS, por ejemplo, donde les pueden hacer algún tipo de masajes relajantes a las personas, les pueden hacer este tratamiento para el acné, por ejemplo, y en donde no están haciendo ninguna cuestión de tipo invasivo. A lo mejor sí en donde lo que decíamos de la micropigmentación, porque no sabemos el tipo de químicos, ahí sí.

Pero entonces tendríamos que hacer esa diferencia. El problema es que el punto de acuerdo decía que a todo lo que tuviera que ver con tratamientos estéticos y de cosmetología, o algo así dice, hasta donde yo leí. Entonces aquí es lo que habría que diferenciar.

¿Porque si no, yo por qué en la ocasión que se presentó uno de estos puntos de acuerdo me preocupé? Porque en la ciudad, y sobre todo con la crisis económica, tenemos a muchas mujeres que van y aprenden a lo mejor de manera muy rápida, no sé si a hacer este tipo de tratamientos, que se les llaman tópicos, y que esos no causan ningún problema; y hay muchas señoras que obtienen un ingreso, que ese tipo de trabajo les cae muy bien porque pueden tener a sus hijos en la escuela e irse a dedicar a hacer eso en casas, no sé, en algún salón de belleza o en un SPA.

Definitivamente que ellas, el lugar donde lo vayan a practicar no debe de ser motivo de que lleguen autoridades a querer saber qué está sucediendo y que pudiera prestarse, porque además ayer ahí decía una de ellas que fueron unos inspectores incluso de Protección Civil, que no tenían nada que ver con su negocio, a quererle revisar absolutamente hasta los productos que estaban

utilizando, sin ninguna autorización de ninguna naturaleza. A lo mejor tenían razón, digo, no porque eran de Protección Civil, pero a lo mejor si fueran de Salud, de la Secretaría de Salud, sí podrían hacerlo si llevan las especificaciones de lo que tienen que revisar.

Entonces yo solamente diría, y reitero que estoy de acuerdo en el resolutivo, pero que siempre y cuando se haga esa diferenciación, porque si no, lo que estamos es atentando contra el trabajo de muchas mujeres que logran vivir a través de los recursos que obtienen haciendo este tipo de trabajos.

**LA C. PRESIDENTA.-** Para que no hagamos diálogo, démosle la palabra al diputado Augusto y enseguida de nuevo el diputado Jorge Palacios.

**EL C. DIPUTADO CARLOS AUGUSTO MORALES LÓPEZ.-** Gracias, señora Presidenta.

Estoy haciendo una revisión o releendo la propuesta de referencia del resolutivo origen y en esta propuesta los proponentes, valga la redundancia, hablan de procedimientos y hablan de prestadores de servicios. Creo que en función de esto no existe o no se presenta el caso de la interpretación que se pudiera dar con respecto a la definición de lo que son propiamente tratamientos, y en ese contexto también entendiendo que la preocupación de la diputada Alicia me parece una preocupación válida y suficiente también para formar parte de una proposición que incluso esta propia Comisión pudiera estar haciendo al pleno de la Asamblea, sugeriría amablemente que pudiéramos nosotros tomar en cuenta el dictamen tal cual viene y en todo caso entendiendo lo importante del señalamiento que hace la diputada Alicia pudiéramos esta Comisión hacer un planteamiento al respecto a la Secretaría de Salud o como un punto diferente al que estamos tratando.

Es cuanto, señora Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** Diputado Jorge Palacios por favor.

**EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.-** Muchas gracias.

Respecto al caso de las pigmentación o tatuajes, en los cuales también es preocupante. Seguramente y ojalá que sean en la mayoría donde se practique esto, de que utilicen agujas nuevas, desechables y esterilizadas, cuál sería la

situación de que las emplearan en los diferentes asistentes o clientes y sobre todo por el riesgo de enfermedades. Hago alusión a esto, también al comentario que hizo la diputada Alicia Virginia, respecto a la reunión que tuvieron y hablaron acerca de pigmentaciones, me imagino que se refiere a eso.

**LA C. PRESIDENTA.-** A ver, hay dos propuestas, es decir porque es un problema que es complejo y buena parte de lo que se ha discutido y de lo que están planteando quienes son prestadores de estos servicios es que el asunto no ataque a quienes están establecidos y tienen toda su documentación y están en regla, porque quienes practican la cirugía estética o procedimientos invasivos que tienen que ver con hacer procedimientos con inyección o con cirugías, son establecimientos que tienen regularmente su documentación, sus permisos y demás, todos tienen su documentación en orden, lo mismo los establecimientos que desarrollan actividades de belleza o de masajes, de ese tipo de prestación de servicios y que están dados de alta.

Aquí el problema en realidad no son tanto estas estéticas ni estos establecimientos médicos sino los lugares donde se realizan sin las condiciones sanitarias adecuadas. Entonces, por eso es que aquí se está planteando los procedimientos estéticos ilegalmente, y estamos acudiendo al espíritu de la propuesta que nos hizo el diputado Tabe, o sea tampoco nosotros podemos como tener la manga muy ancha y cambiar el sentido del punto de acuerdo.

Entonces, considerando que este es un tema que nos da para mucho, yo lo que plantearía es que pudiéramos, creo que se pueden tomar las dos propuestas que han hecho los diputados, tanto la diputada Alicia Téllez en el sentido, porque eso nos ayudaría a nosotros, yo propongo que pudiéramos agregar un segundo resolutivo, porque al final tiene que ver con la información que le estamos solicitando a la Secretaría de Salud, para que así pudiera darnos algún glosario de términos médicos y nosotros en ese sentido pudiéramos tener mayores elementos, y se suma al sentido del punto de acuerdo del diputado.

En otro punto yo lo que plantearía es que pudiéramos atender la propuesta que nos está haciendo el diputado Carlos Augusto Morales en el sentido de que

pudiéramos explorar, tener un poco más de profundidad en el tema y hacerle otro tipo de señalamientos o de peticiones a la Secretaría de Salud que tuvieran que ver ya con otros procedimientos y que podrían ser motivo incluso de un punto de acuerdo que se pudiera suscribir como Comisión, pero eso lo podríamos trabajar en un segundo momento.

Entonces, si me permiten le daríamos la palabra a la diputada Alicia y enseguida podemos poner a consideración estas dos propuestas.

**LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ.-** Sí, yo me allano totalmente a la propuesta de la diputada Maricela, sobre todo porque en los puntos que solicita el punto de acuerdo, el segundo y el tercero específicamente hablan de la creación de esta Agencia de Protección Sanitaria, con todo esto que tendría que abocarse a desarrollar, pero en el tercero, que es el más importante para mi gusto, dicen que esta agencia tendría que hacer una revisión exhaustiva de baños públicos, gimnasios, peluquerías, salones de belleza y masajes, estéticas y similares.

En ese sentido, por eso es que no solamente mi petición era y que quisimos fundamentarla con las intervenciones que aquí estuvimos presentando, es eso, agregar un glosario de términos que nos permita conocer más del tema.

Yo le quisiera decir al diputado Palacios que justamente ayer nos dijeron estas personas que hay una diferencia que son dos cosas completamente diferentes, lo de los tatuajes, con respecto a la micropigmentación, son totalmente diferentes y que tienen que ver con diferentes técnicas y que en una utilizan químicos y las otras no. Entonces, por eso era mi preocupación.

La única manera de poder ir avanzando en el tema, es conocerlo bien. Así es que estoy de acuerdo en lo que planteó la diputada Presidenta y me parece que es el primer paso que tenemos que dar, aprender más en un segundo momento, yo creo que sí estaríamos ya en la posibilidad de entrar en comentar y en debatir si fuera el caso. Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias. Entonces, le daría lectura, a ver qué les parece esta redacción para que entre como segundo: "Se solicita a la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal remita a esta Soberanía

un glosario de términos relacionados con la cosmetología y las cirugías estéticas”.

Entonces, les solicitaría que este punto lo pudiera poner a consideración la diputada Rocío Barrera.

**LA C. SECRETARIA.-** Pregunto a las diputadas y diputados si están de acuerdo en aprobar el dictamen. Daría lectura cómo quedaría ya la redacción final del dictamen:

Dictamen del punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Salud del Distrito Federal, a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y a la Comisión Federal para la Prevención de Riesgos Sanitarios a realizar operativos necesarios para detectar y sancionar a los establecimientos y clínicas que realicen procedimientos estéticos ilegalmente.

1.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el ámbito de colaboración entre Poderes, solicita a la Secretaría de Salud del Distrito Federal, la Procuraduría General de Justicia y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, remitan un informe a esta Soberanía en un plazo no mayor a 10 días hábiles respecto a las acciones que han realizado en el ámbito de su competencia para detectar, supervisar y sancionar a las personas, establecimientos y clínicas que realizan procedimientos estéticos ilegalmente, así como los actos realizados con las instancias respectivas para comprobar que los prestadores de estos servicios cuentan con los conocimientos necesarios en la materia.

Segundo.- Se solicita a la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal remita a esta Soberanía un glosario de términos relacionados con la cosmetología y las cirugías estéticas.

Si no hubiera inconveniente, solicito a los integrantes de la Comisión levantar la mano si están de acuerdo se apruebe el dictamen en los términos que se leyó.

Diputada Presidenta, está aprobado el dictamen en los términos.

**LA C. PRESIDENTA.-** Por unanimidad se aprueba el dictamen y se le dará el curso correspondiente.

Entonces, pasaríamos al punto 7, que es asuntos generales. Aquí habíamos planteado, quizás comentarles que estuvimos en la reunión del Consejo de Salud y ahí justo se había presentado la iniciativa de la eutanasia. Los médicos que han estado trabajando el tema, porque dijimos, bueno, formó parte de la discusión que se dio en el Consejo, y los médicos que forman parte del Consejo, expresaron su total disposición a ponerse en contacto con nosotros, a poder hacer un intercambio de opiniones, dar sus puntos de vista y en ese sentido para nosotros, digamos, independientemente de las posiciones personales que podamos tener sobre el tema y que es un tema además que en la Asamblea Legislativa en otros momentos ha sido presentado con sus variantes y que es un tema de controversia siempre, pero en esta idea de poder darle curso al procedimiento legislativo, una propuesta que me parece, atendiendo a esta disposición que tenían los médicos del consejo, que además varios de ellos trabajaron de manera muy ardua en este tema de la voluntad anticipada y que han trabajado el tema de la tanatología y el tema de la eutanasia, la posibilidad de hacer un foro de un día donde pudiéramos tener personas que pudieran hablarnos desde los diferentes ámbitos, vista desde el aspecto de la salud, desde el aspecto del marco jurídico y desde la aplicación de la ley y de la norma.

Entonces habría que diseñarlo, yo creo que aquí hay varias instancias que podrían participar y dar sus puntos de vista, podría ser la Secretaría de Salud, la Comisión Nacional de Bioética, puede ser la Barra de Abogados, la Comisión de Derechos Humanos, la Coordinación Especializada de Voluntad Anticipada, el Colegio de Abogados; tener como una visión plural de las diferentes posturas con respecto al tema, porque creo que esto nos podría dar más elementos para a darle un buen tratamiento a esta iniciativa escuchando opiniones de personas que se han metido al tema.

Esta sería una propuesta que estaríamos planteándoles a los integrantes de la Comisión de Salud. No está completamente desarrollada, solamente fueron unos apuntes que armamos y lo pongo a su consideración para que tomemos una decisión al respecto, tomando en cuenta que tenemos 30 días para dictaminar las iniciativas.

El diputado Carlos Augusto.

**EL C. DIPUTADO CARLOS AUGUSTO MORALES LÓPEZ.-** Gracias, señora Presidenta.

Indudablemente, el tema en cuestión es un tema importante que ha causado una polémica significativa. En ese sentido nosotros saludamos con beneplácito la propuesta de la Presidencia, creo que el tema merece y necesita que esta Comisión de Salud primero tome conocimiento de las discusiones anteriores que ya se dieron, efectivamente, tanto en la III como en la IV Legislatura, pero también los integrantes de esta Comisión antes de tomar una decisión al respecto, pudiéramos escuchar en un foro o algún otro espacio a los diferentes actores que están involucrados en este proceso, es importante, para efectos de este dictamen, por el impacto particular que tiene en la sociedad.

Entonces saludamos la iniciativa con beneplácito y estamos en la disposición de colaborar en la medida que se requiera.

Gracias, señora Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Alguien más? Diputado Armando Jiménez.

**EL C. DIPUTADO ARMANDO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ.-** Gracias, diputada Presidenta.

Sin lugar a dudas es un tema polémico, cada quien da su punto de vista, muy respetable, por cierto. Coincido con mi compañero Carlos Augusto, efectivamente necesitamos un foro informativo en el cual podamos tener todos los elementos para tomar decisiones tan relevantes. Sabemos que son varias áreas que están integradas en esta discusión, la Secretaría de Salud, el Comité de Bioética, Barra de Abogados, pero sobre todo quisiera yo proponer que pudiéramos también hacer consulta ciudadana, qué opina el ciudadano común y a partir de ahí poder tomar decisiones, como les vuelvo a repetir, es muy trascendental este tema y es una propuesta que pongo a su consideración.

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Alguien más quiere tomar la palabra? Diputado Palacios.

**EL C. DIPUTADO JORGE PALACIOS ARROYO.-** Muchas gracias.

Sí, definitivamente es un tema de mucha polémica, muy álgido. Yo nada más quisiera hacer un breve comentario. En la Ley de Voluntad Anticipada hay una definición que dice enfermo en etapa terminal, es el que tiene un padecimiento mortal y que tiene una esperanza menor a 6 meses de vida, y en la propuesta que están haciendo nos dice que aprobar la voluntad expresada en el documento de voluntad anticipada que cumpla con los requisitos en un plazo de hasta 90 días. ¿Eso qué quiere decir? Si se llegase a aprobar esta iniciativa, únicamente disminuiríamos 3 meses de vida del paciente, y creo que valdría el esfuerzo o la confrontación que en un momento desataríamos, no sólo en la Asamblea Legislativa, sino en la propia sociedad. Únicamente es mi comentario.

**LA C. PRESIDENTA.-** ¿Alguien más quiere comentar?

La propuesta del foro es una cosa, la consulta sería muy interesante, pero está sujeto a ver el asunto presupuestal, a mí me parece que sería un poco complejo, habría que revisar el asunto. Yo aquí en esta parte pues no sé cómo le podríamos hacer, no la veo tan sencilla; podríamos hacer una, si les parece bien, podríamos hacer una consulta y una aproximación para ponerlo a consideración en la siguiente reunión, si les parece bien.

Diputada Alicia.

**LA C. DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TELLEZ SANCHEZ.-** Yo no pensaba tomar la palabra porque estoy totalmente de acuerdo en que podamos hacer foros de consulta, sobre todo con expertos, al menos posicionamientos desde el punto de vista de la Academia y de la medicina.

Sí me parece que es un tema muy importante, sí me parece que es trascendente y que fue propuesto por nuestra fracción con toda la responsabilidad.

Sin embargo, yo sí creo que emitir un dictamen sobre un tema como éste, sí requiere, reitero, muchísima responsabilidad y que aunque mi fracción así se hizo, sobre todo de la Comisión, porque son posturas diferentes, política, ideológicas, yo sí buscaría si no totalmente una consulta ciudadana, sí a lo mejor líderes de opinión que tuvieran que ver con la sociedad, porque yo creo que tendrá que ir muy concentrada y con mucho acuerdo como muchas de las

leyes que nos han parecido de vanguardia y que ha atacado o que ha publicado el Gobierno del Distrito Federal.

Entonces sé que tenemos 30 días, sobre todo por la parte de la organización y la logística, sería muy complicado, pero creo que independientemente del desenlace del dictamen, sí lo tendríamos que tener muy bien sostenido por decirlo de alguna manera lo más legítimo posible con diferentes opiniones al respecto.

Yo sí solicitaría que independientemente de los conocedores del tema desde el punto de vista médico y desde el punto de vista académico, sí valdría la pena hacer un esfuerzo porque algunos líderes de opinión participaran también con comentarios.

**LA C. PRESIDENTA.-** Bueno lo que sugiero es que aprobemos lo del foro y que pudiéramos pensar cómo le entramos a la otra parte, sería muy complicado en este momento tomar una determinación, que pudiéramos pensarla, dar las ideas, incluso si pueden hacer llegarnos alguna sugerencia que se pudiera tener, para que la consideráramos y que la fuéramos procesando. Entonces sí así fuera, estaríamos viendo en la siguiente reunión que además no va a ser muy lejana.

Entonces agendaríamos ese tema para la siguiente sesión y ahorita lo que pondríamos a consideración es la aprobación del foro para que sea en toda la legitimidad del Pleno de la Comisión.

Si nos apoya, diputada Rocío, por favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Claro que sí, diputada Presidenta.

Solicito a los diputados integrantes y diputadas integrantes de esta Comisión, si están de acuerdo en que se realice el foro y con el compromiso que cada uno de los diputados integrantes vamos a hacer en enviarle una propuesta a la diputada Presidenta para que se pueda ir armando el proyecto del foro con los especialistas, toda vez que es un tema fundamental para la ciudad y que en esta Comisión estamos integradas todas las fracciones parlamentarias, pues solicitaría si están de acuerdo en los términos que se acaba de comentar del foro, por favor.

Si están de acuerdo, solicitamos que levanten su mano.

Diputada Presidenta, aprobada por unanimidad.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias. Yo aquí haría una sugerencia respetuosa de que pudiéramos establecernos las fechas, hoy es martes, que pudiéramos establecer al viernes como fecha límite para recibir las propuestas para que podamos operarlos y estaríamos sujetos a quizás pensar en el foro o un día miércoles para que no se nos empalme con las sesiones plenarias.

Entonces si estaríamos de acuerdo en esta propuesta, para que no se nos vaya el lazo y se nos acabe el año y no tengamos foros. ¿Estamos de acuerdo entonces?

Muy bien. ¿Algún otro punto de asuntos generales que quisiera comentar?

No habiendo otro tema, agradezco a las diputadas y diputados su asistencia a esta primera reunión plenaria de la Comisión de Salud.

